

CRONOGRAMA PROCESO SERUMS EQUIVALENTE 2017-I REGION ICA

III ETAPA ADJUDICACION DE PLAZAS EQUIVALENTES (Solo para las Profesiones que lograron cubrir la totalidad de plazas remuneradas y los profesionales con vínculo laboral con el Estado, entiéndase servidores públicos de instituciones públicas).

Solo podrán participar, los postulantes APTOS, (Listado final de aptos se publica el Viernes 21 de Abril del 2017):

PUBLICACION DE OFERTA DE PLAZAS	: 12 de Mayo del 2017 a través de la página web (www.minsa.gob.pe), a partir del mediodía.
REINSCRIPCION DE POSTULANTES	: Del 12 al 14 de mayo del 2017 a través de la página web (www.minsa.gob.pe)
PUBLICACION DE POSTULANTES REINSCRITOS:	48 HRS. Previa a la fecha de adjudicación

➤ **Lugar de Adjudicación** : En el Local que establezca cada DIRESA/DISA a nivel nacional y en el período **establecido**.

FECHA	HORA	PROFESION
20 de Mayo del 2017	Desde las 10.00 A.M. horas	MEDICINA, ENFERMERIA, ODONTOLOGIA, QUIMICOS FARMACEUTICOS, OBSTETRAS, BILOGOS , MEDICOS VETERINARIOS, TECNOLOGIAS MEDICAS (TERAPIA FISICA, Y LABORATORIO CLINICO) PSICOLOGIA

LOS POSTULANTES APTOS DEBERÁN PRESENTARSE 30 MINUTOS ANTES DEL INICIO DE LA ADJUDICACION, PORTANDO:

1. DNI vigente,
2. Carné de colegiado, fotocopia del diploma de colegio profesional o Constancia de Habilitación profesional vigente.

EL APODERADO PRESENTARÁ:

1. Carta poder con firma legalizada por notario público,
2. DNI vigente del apoderado,
3. Carné de colegiado, fotocopia del diploma de colegio profesional o constancia de habilitación profesional vigente.

IV. INICIO DEL SERUMS 2017-I :

Para los profesionales que adjudicaron en la Modalidad EQUIVALENTE :

Para Profesionales que adjudicaron en la Modalidad Equivalente :

- ✓ Inicio el 22 de mayo del 2017

Nota Importante :

- La información complementaria se publicará oportunamente en el portal del MINSA www.minsa.gob.pe.
- **Es responsabilidad del postulante revisar las normas vigentes para el desarrollo del SERUMS** (Ley N° 23330, Reglamento de la Ley del SERUMS aprobado mediante el Decreto Supremo N° 007-2008-SA y sus modificatorias. Así mismo, es indispensable revise minuciosamente el Instructivo del Proceso SERUMS 2017-I (disponible en la Pagina web.